

# Código de Ética Jaiser

Jaiser proporciona servicios que satisfacen los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables, aspirando a aumentar la conformidad del cliente. Dentro de su cultura tiene presente la seguridad, el respeto a los protocolos y la innovación en los procesos, fomentando la proactividad de sus trabajadores.

Este documento describe los principios y valores fundamentales que la empresa espera y exige de todos sus trabajadores, debiendo aplicarse de manera consistente en el ejercicio diario de sus responsabilidades.



# Propósito, Misión y Visión



## Propósito



"Jaiser se hace cargo de la responsabilidad institucional respecto al cuidado de los trabajadores y la protección del medio ambiente, a objeto de brindar el mejor servicio en Transporte de Carga por carretera y Servicios Industriales"

## Misión



"Somos una empresa experimentada en soluciones de servicios industriales de calidad, con altos estándares de seguridad para el personal y la protección del medio ambiente."

## Visión



"Ser reconocidas como líderes a nivel nacional como una empresa eficiente, innovadores y comprometida con nuestros clientes en la presentación de servicios industriales"

# Valores Fundamentales

## **Compromiso con la empresa**

Promover la eficiencia en los servicios a través del trabajo colaborativo, evaluando cada servicio como un nuevo desafío y valorando el aporte de cada trabajador.

## **Integridad**

Entregar un servicio fiable a los clientes, promoviendo relaciones basadas en el respeto por la dignidad, la participación, la equidad y la colaboración recíproca.

## **Transparencia**

Aplicar políticas claras a los clientes, construyendo relaciones basadas en la confianza, en el cumplimiento de compromisos y la confidencialidad con todas las partes interesadas.

## **Honestidad**

No aceptar pagos adicionales (coimas) por parte de los funcionarios, manteniendo una actitud de respeto mutuo y fomentando el sentido de la responsabilidad personal.



# Guías de Conducta Ética

## Conflictos de interés

Evitar situaciones donde los intereses personales compitan con los de Jaiser, comunicando inmediatamente cualquier posible conflicto.



## Pagos indebidos

Rechazar y sancionar el soborno y cohecho en todas las relaciones comerciales y con autoridades.



## Información confidencial

Proteger la información no pública, incluyendo planes de negocios, datos comerciales y financieros no publicados.



## Uso de recursos

Hacer un uso correcto y eficiente de los recursos asignados, restringiendo su uso a actividades laborales.



# Relaciones Profesionales Jaiser

## 1 — Con trabajadores

Trato equitativo y respetuoso, sin discriminación ni acoso, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo.

## 2 — Con competidores

Promoción de la libre competencia y desarrollo de mercados competitivos, evitando prácticas monopólicas o de cartel.

## 3 — Con clientes

Cumplimiento de compromisos legales y contractuales, asegurando calidad en los servicios y trato equitativo.

## 4 — Con proveedores

Relaciones transparentes y justas, garantizando acceso igualitario a todos los proveedores que cumplan con los estándares.

# Protección del Medio Ambiente



## Compromiso ambiental

Jaiser está comprometida, más allá del cumplimiento legal, con el impacto ambiental de sus operaciones y servicios.



## Promoción de políticas verdes

Se promueve entre los proveedores políticas y programas de protección del medio ambiente como parte de la responsabilidad social empresarial.



## Transporte sostenible

Implementación de prácticas de transporte que minimicen el impacto ambiental en las operaciones de carga por carretera.



# Conductas Irregulares



## Conflictos no autorizados

Actividades que crean conflicto con los intereses de Jaiser sin aprobación previa.

---



## Uso indebido de información

Utilizar información confidencial para ventaja personal o de otros.

---



## Abuso de poder

Conductas hostiles y uso del poder jerárquico para imponer autoridad u obtener ventajas.

---



## Beneficios indebidos

Aceptar o ofrecer favores, dinero o regalos que puedan afectar decisiones o beneficiar a terceros.

---



## Sanciones

El incumplimiento puede dar lugar a sanciones disciplinarias, administrativas o penales.



## Comité de Ética

Evalúa la actualidad y pertinencia de las directrices del Código y encamina las acciones para su difusión.



## Canal de denuncia

Disponible en la página web para reportar infracciones con total confidencialidad.

El Código de Ética rige para todos los trabajadores, ejecutivos, directores y accionistas de Jaiser. El Comité de Ética está integrado por el Gerente General (presidente), Jefe de Administración y Finanzas, Gerente Zona Norte, Jefe Operaciones y Responsable SIG, siendo responsable por la interpretación del texto y la definición de conductas no previstas.